

**Desarrollo de una estrategia educativa enfocada en el reconocimiento territorial en el
marco de la sostenibilidad en la I.E María Auxiliadora de Cartago**

Juan Camilo García Barona

Licenciado en Bilingüismo con énfasis en inglés

Trabajo presentado para obtener el título de Especialista en Educación Ambiental

Director

Johan Hernán Pérez Benítez

Magíster en Ciencias Biológicas Entomológicas

Fundación Universitaria Los Libertadores

Bogotá D.C., agosto de 2022

Resumen

La propuesta actual planteó un abordaje a la problemática en la cual el ser humano suele entenderse como agente aislado del medio; la misma está enfocada en el desarrollo de una propuesta de valor con enfoque de acción, que ayude a mitigar los daños en el medio generados por las acciones antrópicas inconscientes. La propuesta tiene como objetivo el aumentar la sensibilidad de los humanos por medio de la resignificación del habitar consciente, enfocado en el entendimiento de los sistemas ambientales y la necesidad de mantener el delicado equilibrio en el bioma. Además del entender que las implicaciones del modo de vida en el medio tienen efectos globales que deterioran el ambiente y reducen las posibilidades de adaptar un modo de vida sostenible a través del tiempo. Esta propuesta se basa en tres etapas: la primera de resignificación de actuar en el medio, la siguiente de planteamiento de propuestas de valor con base en el contexto y su sensibilidad por la problemática expuesta y por último el cooperar con la comunidad para desarrollar las ideas o planteamientos de valor que cada habitante consciente proponga. Como resultado de la implementación de esta propuesta se evidencia una mejoría significativa en la identificación del habitante en cuanto a sus repercusiones en el medio, mediante la toma de consciencia de lo que ocurre en el medio y al plantear posibles soluciones para la problemática global encontrada y explorada gracias a la estrategia de sensibilización en este caso aplicada en la Institución Educativa María Auxiliadora de Cartago Valle del Cauca.

Palabras clave: Ciudadanía consciente, ética ambiental, permacultura, resignificación.

Abstract

This proposal sought to undertake the problematic in which the human being understands itself as an isolated agent on the environment; it is focused on the development of a value proposal focused on action, that helps to mitigate the damage on the environment caused by anthropic actions. The proposal's objective was to raise human beings' awareness throughout a conscious habitat, focused on understanding the environmental systems and the need to maintain the delicate equilibrium in the biome. Furthermore, to understand that the implications of the manner of living in the environment has global impacts that damage the environment and reduce the possibilities to adapt a sustainable manner of living through time. This proposal was based on three stages: the first one about giving a new meaning of one's actions on the medium, the following one of stating value proposals based on the context and their sensibility to the exposed problematic; to conclude, to cooperate with the community to develop the ideas or value proposals that every conscious inhabitant state. As a result of the implementation of this proposal it is observed that there is a significant improvement over the identification of the inhabitant's implications and its role on the environment, through becoming conscious of what happens in the medium and planting possible solutions for the global problematic found and explored thanks to the sensibilization strategy in this case applied in the Institución Educativa María Auxiliadora of Cartago Valle del Cauca.

Key words: Conscious citizenship, environmental ethics, permaculture, resignification.

Tabla de contenido

Pág.	
1.	Problema..... 5
1.1	Planteamiento del problema..... 5
1.2	Formulación del problema 7
1.3	Objetivos 7
1.3.1	Objetivo general 7
1.3.2	Objetivos específicos 7
1.4	Justificación..... 8
2.	Marco referencial..... 10
2.1	Antecedentes investigativos 10
2.2	Marco teórico 13
3.	Diseño de la investigación..... 21
3.1	Enfoque y tipo de investigación 21
3.2	Línea de investigación institucional..... 22
3.3	Población y muestra 22
3.4	Instrumentos de investigación..... 23
4.	Estrategia de intervención 21
	Referencias..... 29
	Anexos 32

1. Problema

1.1 Planteamiento del problema

Al iniciar la discusión tres aspectos son planteados; en primer lugar, el descubrimiento del entorno como clave para el entendimiento de los roles ambientales y políticos de cada persona; segundo, el reconocimiento de la identidad individual enmarcada en la necesidad de cooperar socialmente; en tercer lugar, el considerarse ciudadano del mundo y tomar acciones locales que puedan ser reproducidas.

Las problemáticas ambientales y el contexto temporal demuestran que es recurrente la alarma global en torno a las necesidades de cuidado. En consecuencia, se hace imperante la necesidad de ocuparse de su mitigación y consecuentemente la necesidad de ocuparse en mitigar las problemáticas ambientales actuales. Todas estas problemáticas tales como la degradación del suelo, el cambio climático, la extinción de las especies, la escasez de agua potable y la deforestación; son causadas por la humanidad y sus alteraciones en el medio. Como respuesta a lo anteriormente descrito algunas personas u organismos plantean un abanico de posibles soluciones o intervenciones desde un espacio sesudo y cooperativo.

Consecuentemente se evidencia la necesidad de fomentar el alcanzar los objetivos que escalan la competencia nacional y llegan a los escaños mundiales; ante la urgente necesidad de acción y como respuesta inicial a la problemática, algunos colaboradores para órganos internacionales presentan el siguiente término: “Living Sustainably” que traduce Viviendo Sosteniblemente (Tilbury et al., 2002). Este término se refiere a la búsqueda de la armonía y la calidad de la vida humana, la cual al mismo tiempo mantenga la vitalidad y diversidad de la tierra abasteciendo las necesidades básicas de forma sostenible. Por ello se plantea esta intervención

como una estrategia de sensibilización y de posible mitigación a estas problemáticas que son de carácter global. En el libro de Tilbury et al, (2002) *Education and Sustainability: Responding to the global challenge* se postulan dos principios interrelacionados de la sostenibilidad los cuales serán base de la presente propuesta: Personas y naturaleza: Interdependencia, biodiversidad, equidad de las especies. Personas y Personas: Derechos humanos básicos, equidad intergeneracional, derechos humanos y la participación como marco de nuestras bases orientadoras de reconocimiento para la propuesta actual.

Para el fundamento jurisdiccional de esta iniciativa la situaremos en el panorama del reglamento, en el marco de la Política Nacional Ambiental SINA (Oficina de Educación & Participación, 2003) y a su vez se describen algunos de los antecedentes que subyacen los avances actuales y se menciona además, los enfoques designados por la ley 115 de 1994 (Congreso Colombiano, 1994) en materia de administración educativa la cual en su artículo 5, punto 10 plantea que: “La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres dentro de una cultura ecológica” en contraposición de lo establecido se relaciona un análisis junto con las condiciones actuales y el cual plantea que hay un impedimento para la variación del pensamiento suscitado, para la reflexión interna y el aprehendizaje conceptual, relacionados con la edificación del conocimiento, la discusión de saberes en los diferentes estamentos educativos; de forma tal, que sea un ejercicio de enfoque holístico o multidisciplinar (Betancourt et al., 2017). Se hace necesario el acercamiento al ideal de la adquisición de la conciencia para la conservación y mejoramiento del medio.

A través del análisis factual se hace crucial el énfasis en el fortalecimiento de la educación ambiental de la cual el educando haga parte como protagonista, de una forma ordenada, eficaz, y

sensata con el medio ambiente, aplicando la educación a dos vías, justificando el intercambio de pensamientos entre estudiante-docente y viceversa en el diálogo de las necesidades (Moreno Espitia et al., 2021). El planteamiento busca el beneficio en el proceso educativo y la sensibilización con vías al desarrollo sostenible y de enfoque humano. Lo anterior, está direccionado a estudiantes de décimo y undécimo grado de la Institución Educativa María Auxiliadora de la Ciudad de Cartago, Valle del Cauca quienes serían los usuarios de este PID.

1.2 Formulación del problema

¿Cómo desarrollar una estrategia de Educación Ambiental articulada con el PRAES enfocada en el reconocimiento del territorio la cual puede abducir a la sensibilidad de la consciencia enmarcada en la sostenibilidad y así mejorar potencialmente la calidad de vida y los procesos de interacción con el medio de las estudiantes de la I.E María Auxiliadora de Cartago?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Desarrollar una estrategia de Educación Ambiental articulada con el PRAES enfocada en la sostenibilidad y la relación persona-medio y persona-persona en la I.E. María Auxiliadora de Cartago.

1.3.2 Objetivos específicos

Identificar las concepciones territoriales y necesidades de aprendizaje de los estudiantes en el marco de la sostenibilidad y la posible relación con las áreas de estudio involucradas en la ejecución del PRAE.

Proyectar las estrategias didácticas enfocadas en la sensibilización de las relaciones: persona-medio y persona-persona para fomentar la construcción de una cultura de cuidado ambiental.

Estructurar un pilotaje para direccionar el PID.

1.4 Justificación

Se toma como principio de discusión problematizadora la falta de apropiación territorial, la cual está ligada al no descubrimiento identitario, agudizando el pobre reconocimiento del contexto, medio o entorno. Se hace prioritario el enfoque de sensibilización ambiental en las aulas, con sentido de protección y recuperación del medio (Avendaño, 2012). Al analizar las implicaciones individuales y colectivas del modo de vida en el medio, se observa el impacto de cada ser humano en el planeta; (Y su rol determinado por su actuación asumida frente al entorno como por la atención y sensibilidad demostrada hacia los elementos que lo componen) por tanto, se hace indispensable el sensibilizar y concientizar los habitantes del territorio en cuanto a las repercusiones de sus actos. Hay una clara relación entre el desconocimiento del funcionamiento ambiental y la crisis por la sobreexplotación (Zimmerman, 2002) por ello se desarrollan las siguientes preguntas orientadoras: *¿Qué estoy haciendo por el planeta que habito? ¿Son mis acciones individuales encaminadas en el bien común? ¿Comprendo y aprehendo del funcionamiento sistémico de lo que me rodea? ¿Me entiendo como parte y me reconozco como actor determinante en el proceso de vida en el bioma?* Como lo plantean Gutiérrez y Prado, no son los datos, ni los mensajes enviados en el discurso lo que deriva en el objeto de la existencia. El sentido tiene otra forma, parte de las interacciones más próximas, desde la individualidad de lo vivo, hasta lo que ocurre luego en otros espacios habitados (Gutiérrez & Prado, 2016). El objetivo de trabajar por y para un medio ambiente propicio se desarrolla y alcanza paso a paso, día a día,

en una relación bidireccional: individual y cooperativa, teniendo como resultado la generación de conciencia ambiental del habitante que se entiende a sí mismo como ciudadano, quien puede reconocerse solamente como asertivo y útil cuando hace parte y tiene a su lado una comunidad o poblado con prácticas organizativas efectivas quienes están listos para atender, explicarse y solicitar sus derechos; además, tomar rienda de sus compromisos adquiridos.

Para orientar la propuesta se parte de lo que se hace en el contexto, en el marco territorial; es decir, invita a actuar con el objetivo primario de enunciar, desarrollar, evaluar, corregir y reformular proyecciones sociales que reconozcan el territorio y a sus habitantes como partes clave del funcionamiento correcto y balanceado del entorno haciendo evidente la pertenencia del Proyecto de Intervención Disciplinar.

Mediante la aplicación de este PID se espera que la relación Persona-Medio (Habitante y ambiente) y Persona-Persona (Habitante y habitante); sea explícito para la población objeto y que pueda tomar cartas en el asunto, las relaciones anteriores son un enfoque holístico de desarrollo territorial guiado por principios focalizados en la sostenibilidad y el desarrollo armónico de la sociedad adoptando estilos de vida y vías de acción que beneficien el medio y sus habitantes, estas relaciones deben tomar mayor importancia y ostentar de más claridad en la población objeto, dando como resultado una mejora significativa en la calidad de vida mediante la aplicación de estos postulados en la observación sensible del territorio. Con base en la observación sensible del territorio y con estrategias de participación basadas en mecanismos legales de participación podemos concertar las acciones enfocadas en la resolución de los conflictos ambientales, todo esto apunta a la generación de propuestas de gestión de un “nuevo orden” propuestas de valor que incidan en la calidad de vida de los habitantes y de la sostenibilidad de sus acciones (Valencia-Hernández, 2015).

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes investigativos

En aras del soporte argumentativo de esta Propuesta de Intervención Disciplinar es considerado un contexto teórico basado en varios autores de diferentes particularidades; referentes a las necesidades actuales, relacionadas con la globalización, el estilo de vida sustentable y sostenible en el marco de las acciones de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la educación ambiental y su pertinencia. Como lo resalta Pérez (2021), la educación ambiental debe trascender de un mero discurso, debe abordarse desde un ejercicio práctico y sistémico que permita la introducción del pluralismo de opiniones, o una cartografía social de las necesidades del contexto.

Como primera medida en el marco de lo referencial se presenta la importancia del análisis de las problemáticas ambientales las cuales deben definirse en la primera sesión con relación al abordaje de estas. Para tener claridad sobre las causas, posibles soluciones y afectaciones sistémicas se puede argumentar la imperante necesidad de enfrentar la realidad ambiental y social del territorio, de forma concreta y no subjetiva, identificando las necesidades de accionar consciente. De acuerdo a lo planteado en *Education and Sustainability: Responding to the global challenge* (Tilbury et al., 2002) sobre la apropiación territorial, la necesidad de observación y aplicación en el desarrollo y las prácticas humanas en cuanto a lo que le atañe a la sostenibilidad, y lo relacionamos directamente al rol de la Educación Ambiental como medio de apropiación identitaria, por medio del análisis de las particularidades contextuales se puede dar solución a las necesidades de todos los habitantes del medio.

Los actos de sensibilización enmarcados en la Educación Ambiental favorecen el acontecer dinámico, al convertir la vida cotidiana en el nicho del sentido global. Le damos el enfoque de vida sustentable cuando provee un mejoramiento sistémico y real de la calidad de vida humana, la cual

reconoce y protege la gran diversidad que le rodea poniéndose como un usuario más del bioma. Para poder entendernos como parte, se necesita un dialogo de los saberes, una conexión entre lo que conocemos como ambiente y dialogarlo, de esa manera se puede hablar de un futuro construido, de un dialogo sostenible y consensuado, el saber ser y el saber vivir en comunidad se vuelven clave para la racionalidad ambiental (Zimmerman, 2009). Al discutir el primer postulado que se refiere al conocimiento de la relación del ser humano con lo que le rodea, se puede postular lo siguiente: El primer apartado en términos de la relación de *personas y naturaleza o individuos y naturaleza* se reconocen tres aspectos como base; primero, la interdependencia que plantea cómo cada una de las piezas de bioma es clave para la otra; segundo, la biodiversidad que se refiere a la variedad de vida y lo intrincado de su equilibrio; en tercer lugar, se analiza la equidad de las especies la cual hace referencia al igual valor de cada uno de los integrantes del bioma y su importancia en el mismo y para los demás ocupas. El segundo postulado relata la relación: *individuo e individuo o persona-persona* la cual enmarca la importancia de los derechos humanos básicos, la equidad intergeneracional y la participación en el marco de los derechos humanos. Lo anterior da cuenta que la importancia sistémica debe tener en cuenta no solo el aspecto biológico sino analizar la totalidad de la esfera social (Tilbury et al., 2002). Para hablar de la significación de la Educación ambiental como pieza clave se consulta a dos autores en su artículo denominado: *Escuela y desarrollo comunitario: educación ambiental y ciudadanía en las aulas de Secundaria* quienes plantean e ilustran cómo la participación activa de determinada comunidad educativa, puede influenciar de cierto modo la forma en la cual se interpreta el mundo; lo cual genera directamente apropiación contextual, resultando en la aplicación y desarrollo de iniciativas de carácter ambiental con enfoque en la conservación del entorno dándole especial foco al rol docente o de lo modelo de interacción o de acción de ciudadanía. (Fernández & García-Pérez, 2018).

La promoción de la integración de los sujetos integrantes de la comunidad educativa debe estar a cargo del docente, el mismo que se encargue de dar una formación ambientalista (Con enfoque sostenible) para el reconocimiento del ambiente, la preservación de este y el garantizar las generaciones venideras. En el mismo orden de ideas se promueve el que cada acto favorezca el acontecer de otros actos, que surja de la oportunidad del cuidado de lo vivo más cosas vivas, más futuro. Se busca el fomentar la integración con estricto carácter participativo, compartiendo las responsabilidades del habitar y la solidaria puesta en acción del trabajo mancomunado desde los integrantes de la comunidad educativa como lo son la familia, la escuela y la comunidad circundante (Matos-de-Rojas et al., 2018).

Se aborda la discusión sobre la importancia de la Ciudadanía Participativa o de la Identificación Contextual como clave para tomar acciones locales, regionales y globales; al reconocer el rol de un pensamiento crítico y además propositivo, con relación a la calidad de vida de los seres que habitan el espacio, recordando el enfoque sostenible. Se definen los roles de la ciudadanía participativa; los cuales se fomentarán en el programa de reconocimiento territorial, que incluyen la intervención de los agentes interesados para realizar en colectivo acciones que garanticen el uso racional y compartido de las personas (Y todo) que habitan el medio. Desde la participación comunitaria y el enfoque de trabajo en equipo se pueden obtener relaciones interpersonales armoniosas las cuales den pie para la solución de problemáticas concretas identificadas en las interacciones actuales (Matos-de-Rojas et al., 2018). De la misma manera un factor crucial para el contexto en el cual los individuos se desenvuelven y que es base para el programa de sensibilización es la participación, la cual es concebida como un derecho y un deber de todos los ciudadanos. La participación en ciudadanía es un proceso activo y formativo que propende por el desarrollo acorde con los intereses de la sostenibilidad, también en la misma línea

de pensamiento como es citada por Matos-de-Rojas et al. Peña-de-Salazar (2018 p240): señala que participar es “un proceso mediante el cual los habitantes de una nación tienen el derecho de intervenir individual y colectivamente en las diversas acciones comunes que les afecte”. Los tres anteriores conceptos englobados en la Participación Activa dan lugar a que los actores involucrados trabajen y se involucren en la consecución de las metas establecidas, para la conservación del medio común en todas las dimensiones cruciales para el desarrollo humano tales como el contexto, el medio y las relaciones que allí tomen lugar. El objetivo primo es en el lograr la participación de los ciudadanos (integrantes de la comunidad educativa) en todas las actividades que lleve a cabo la escuela ya que las mismas benefician a todo el contexto y son espacios de reflexión que generan pensamiento crítico y acciones claves para la sostenibilidad (Aldana, 2010). De la misma manera; como participamos del disfrute de los bienes ambientales es importante ajustar las acciones que se plantean y lo que se estudia en la escuela. Teniendo en cuenta la constante transformación social y ambiental, se hace imperante el ajuste curricular de la Educación Ambiental buscando el gestar un modelo pedagógico flexible e interactivo entre persona-persona y ambiente-persona. El modelo pedagógico será denominado Modelo del Transeúnte, habitante consciente del medio el cual se desarrollará en el tiempo declarado como de acción urgente; es decir el ahora, con agentes sociales que estén implicados o no al interaccionar social y pedagógico de la institución y lograr gestar la construcción de ciudadanías conscientes, de Transeúntes Conscientes.

2.2 Marco teórico

El desarrollo de acciones educativas ecológicas es necesario en todos los ámbitos; ya sean de educación formal o no formal, como espacios participativos ciudadanos, comunidades organizadas o no organizadas, etc. Enfocadas también en personas de todas las edades, razas,

géneros y clases sociales puesto que las problemáticas ambientales nos atañen a todos los habitantes del medio. En resumen se busca el generar la promoción de una cultura ambiental que involucre a todos los actores educativos en actividades pro-ambientales y de compartir de valores, que vaya más allá del mero discurso del quehacer pedagógico estricto. Se busca el fomentar la cultura ciudadana y la consolidación de una ética ambiental que propenda por un trato justo a nosotros mismos y al medio. Se busca el formar ciudadanía consciente que sean críticos y quienes a su vez puedan actuar en beneficio del medio. En términos más puntuales hablamos de un enfoque biocentrista, donde prime la vida, el comprender la existencia de cada parte como integrante crucial del bioma, es necesario apuntar a que los intereses del hombre se centren en la convivencia pacífica de las especies teniendo en cuenta que donde vive, es a la vez su sustento y debe protegerlo. Se hace necesaria la introducción de un concepto de progreso más extendido en el sentido de ir más allá de las cuantías y qué busque producir de forma más eficiente siempre en equilibrio natural. La disposición del cuidado del medio forma parte de la ética ambiental y es una característica inherente del ciudadano consciente (Urzúa & Alberto, 2013).

Ruta a la ciudadanía consciente.

Un punto orientador será el que el estudiante logre identificarse a sí mismo como actor determinante en los procesos de restauración o destrucción ambiental. Sin embargo, se hace claridad en la necesidad de focalizar las acciones globales; es decir, el asentar las necesidades mundiales en las capacidades locales de actuación. Se discute además la importancia de trascender de la escuela a la ciudadanía por tanto se debe superar la transmisión de temáticas ambientales y se debe enfocar en la sensibilización de problemáticas globales teniendo como marco de acción las necesidades locales. Se demarca la necesidad de buscar puntos medios entre las agendas globales y locales puesto que pueden llegar a oponerse la una a la otra, de allí surge la necesidad

de hablar de Educación Ambiental Ciudadana y Cultura Ambiental enfocada en el desarrollo de proyectos, recalcando la necesidad de formar líderes ambientales y brindarles herramientas o mecanismos de acción a escala local, nacional y global por medio de la Ciudadanía Ambiental y la Cultura Ambiental (APLIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA ANTES MENCIONADA).

Ciudadanía global.

La Educación Ambiental busca formar ciudadanías globales conscientes y culturalmente instruidas en términos de acciones relacionados con el estudio de las realidades naturales y la convivencia con el medio; lo anterior tiene dos componentes que son el ético que se refiere a las obligaciones del ser humano con la naturaleza y el segundo la parte científica y los saberes, las cuales deben llegar a un punto de inflexión, necesario para poner en contexto el conocimiento y enfrentar las problemáticas sociales (Ramírez-Pérez, 2008). A través de la integración de todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia, administrativos, mandatarios, sociedad en general, etc. En la actualidad; no solo en Colombia sino en el mundo, hay una creciente preocupación por el vínculo de la academia, el medio, la globalización y el uso de los bienes ambientales disponibles; surgiendo así, la necesidad de sesudamente focalizar los procesos de restauración ambiental y la reducción en las emisiones de carbono por medio de una cultura ambiental de conservación. (Hassan et al., 2022)

Ética ambiental.

En este proceso de formación de una ciudadanía consciente con lineamientos éticos ambientales, no se deben desestimar todos los factores que influyen las situaciones sociales de desarrollo del individuo; por tanto, se debe tomar en cuenta al núcleo de la familia, los sectores

comunitarios, los medios de comunicación y todos los otros miembros del grupo social que se consideren deben participar, bajo el concepto de educación en su sentido más amplio, educación sensibilizadora. De la misma forma la educación ambiental con participación social toma una relevancia ya que se demanda una “Nueva Cultura Ecológica” (Ibañez, 2017), basada en el solventar las necesidades sociales sin descuidar la sostenibilidad ambiental, asegurando lo de todos. En la misma línea de pensamiento se busca que la educación ambiental se desempeñe como una forma específica de educación, la cual permita desarrollar una conciencia crítica sobre la problemática ambiental, en este sentido, se comprende como crítica, la capacidad de romper un paradigma de mero espectador de los hechos a una actitud militante, activa, audaz, sensible y a su vez capaz de captar la génesis y la evolución de los problemas ambientales. (Figuerola, 2018).

Adaptación sostenible.

Los objetivos se sustentan en que las necesidades de todas las personas involucradas se vean evidenciadas, de la misma forma se espera que se planteen soluciones desde todas las perspectivas posibles. Sustentamos la importancia de implementar un proyecto Educativo de índole ambiental basados en las necesidades de adaptación espaciales y a los rápidos cambios de las condiciones ambientales que se evidencian el día de hoy, al hablar acerca de Educación Ambiental y la Ciudadanía Ambiental se debe resaltar lo siguiente: La educación ambiental es definida como las acciones de intervención y adaptación. (Teherán-Castro, 2017) Teherán en su proyecto de intervención disciplinar sugiere la importancia del fomento de la educación ambiental como pieza clave para el entendimiento contextual. Su proyecto titulado “La Educación Ambiental como alternativa de solución en el deterioro de las relaciones ecológicas en la Institución Educativa Técnica en Informática, grado 5°, de la Sede Albert Einstein de Arjona Bolívar” tiene como pilar orientador el definir muy bien la educación ambiental componentes y

demás factores que pueden o no incidir en los indicadores sintéticos de calidad y en la solución a las problemáticas ambientales actuales en la generalidad.

Cultura de habitante o transeúnte.

En consecuencia se ratifica que la cultura ambiental es el contacto resultante entre el individuo y su vida en el ambiente, el cual está cambiando regularmente y para el desarrollo de propuestas educativas como las necesarias, se debe tener en mente que los fundamentos del conocimiento y de interacción social influyen directamente en el delicado equilibrio de esta relación de naturaleza y sus habitantes sobre todo la promoción de esta información o cultura de la conservación por medio de la educación. Además se reconoce que el objetivo de la educación ambiental es lograr la formación de una cultura ambiental consciente, que reflexione sobre sus roles y la participación del ciudadano por si mismo en la preservación del medio, para garantizar la preparación adecuada y la formación de las comunidades locales, en términos de la gestión ambiental de esos territorios y no frenar su expansión urbana, lo anterior para dejar de creer que solo se puede desarrollar destruyendo parte de lo existente en el ámbito local y pueden condicionar la real participación de la población. Lo anterior se evidencia en el enquistamiento de algunos actores en el poder político representativo, quienes anulan el protagonismo ciudadano y reducen sustancialmente la autonomía ciudadana y estatal. Los mismos se convierten en precursores de proyectos de interés económico y la mayoría de las veces sin tener en consideración las repercusiones ambientales, afectando la comunidad a nivel de la vida cotidiana, no pocas veces sucede que la mayoría de los habitantes tiendan a delegar en otros y confiar, tareas que ellos deben y pueden realizar (Figueroa, 2018). Por ello la necesidad de la urgencia de la aplicación de la Educación ambiental con enfoque ciudadano, al darle roles representativos y que las comunidades comprendan las complejidades naturales del ambiente y del creado por el ser humano para la

preservación de lo existente y la construcción sostenible, la educación ambiental debe ir siempre enfocada en la solución de las problemáticas (Rengifo et al., 2012).

Contexto de aula.

Para recalcar la importancia de la cultura ambiental y su conexión con la realidad se analiza el panorama normativo en el cual se sustenta y desarrolla el Proyecto de Intervención Disciplinar. En línea con la discusión se explican otros aspectos clave para la comprensión a fondo de esta propuesta, entre los cuales atendemos a la revista Al Tablero (Ministerio de Educación Nacional, 2005) quienes definen la Educación Ambiental así: “...Como la vía más expedita para generar conciencia y fomentar comportamientos responsables frente al manejo sostenible del ambiente”. Y relaciona además el significado de PRAE: El cual sustenta ser una estrategia de acercamiento pedagógico el cual permite que se estudie, entienda y analice la problemática ambiental particular y que haya una contribución en la consecución de soluciones que estén alineadas con la realidad inmediata del espacio. Los PRAE involucran a miembros de la comunidad educativa, instituciones cercanas y organizaciones sociales (Entre ellas las ONG), a través de la integración de conocimientos y experticias en torno a un objetivo: interpretar un problema ambiental concreto y participar en la búsqueda de soluciones, desde una gestión ambiental sostenible. (Ministerio de Educación Nacional, 2005). La ley 1115 de 1994 establece la normativa guía de la Educación Ambiental y a su vez el decreto 1743 de 1994 regula la aplicación del PRAE como estrategia educativa ambiental. Se presenta la discusión en torno al reconocimiento territorial y a la apropiación del espacio enfocados en la promoción de la participación la cuál es clave para el entendimiento de las problemáticas ambientales y su posterior discusión, es necesario ahondar en la definición e importancia: En términos de participación, la misma se refiere al compromiso con la realidad y su transformación.

Accionar ambiental.

Al hacerse actor proactivo del entorno, se hace también parte de las soluciones propuestas para las problemáticas de este. Así, cualquier proceso que esté enfocado en enseñar, formar o capacitar a la población en términos de sus proyectos comunitarios, implica el conocer cómo funciona su sociedad y cuál es la dinámica del ambiente natural que les rodea. Ese entendimiento es de ayuda como referente de interacción, lo cual es muy útil para resolver sus problemáticas desde su propia forma de verlos, adaptando los mecanismos a su cosmovisión y por supuesto a los acuerdos sociales que le rodean (Espinosa et al, 2017).

¿Qué hago y haré? Proactividad.

Al conocer las dinámicas naturales y circundantes se da pie a la reflexión en torno a las acciones ambientales. Y a los contenidos direccionadores de los procesos educativos y sus currículos, por ello como es mencionado en *Educación ambiental y cultura evaluativa. Algunas reflexiones para la construcción de eco-consciencias* (Herrera & Ríos, 2017) es importante que la educación ambiental haga lo siguiente:

En primer lugar que libere y dignifique a los seres humanos, segundo que impulse cambios para la construcción de una sociedad más justa e integra. Tercero, la búsqueda de la potenciación de las habilidades de todos los ciudadanos para su aporte a la sociedad; en cuarto lugar, enseñarles a las personas la necesidad de trabajar mancomunadamente y por último el trabajar por la sociedad humana, el reconocimiento de sus particularidades y la interculturalidad. En aras de referenciar los objetivos de aprendizaje y orientar el resultado del aprendizaje de nuestros ciudadanos conscientes se explica de la siguiente manera: La formación de ciudadanía consciente y con carácter eco se refiere a la transformación de sus comportamientos a una mejoría en cuanto a su percepción y su actuación. Buscamos que los ciudadanos “Sean” de manera que puedan conectar

de forma efectiva lo que aprenden con el contexto y que lo puedan poner en práctica. El aprendizaje es un acto mucho más interesante si es puesto en práctica, el mismo es un acto social, el cual al ser practicado en sociedad. Esta perspectiva nos da lugar a la revisión de las practicas sociales con el enfoque experiencial y crítico de la sociedad.

Transeúnte.

A través de la resignificación del PRAE y la puesta en marcha del PID se plantea obtener un modelo de actuación pedagógica y de reproducción de hábitos de sensibilidad que además de propiciar el interés por el entenderse como habitante participante, aumente la responsabilidad ambiental y la posibilidad de expansión de la consciencia las cuales permitan adaptarse a la aplicación para otros territorios; de ésta manera, logrando implementar el método aplicado en esta estrategia la cual a continuación se explicará mejor.

3. Diseño de la investigación

3.1 Enfoque y tipo de investigación

El enfoque propio de esta investigación es planteado desde la investigación cualitativa con tintes exploratorios, orientada principalmente en el estudio de un fenómeno social relacionado con el ambiente y su importancia, y el objetivo del estudio que es sensibilizar a los aprendices de su impacto en el mismo. La necesidad urgente de concienciar es planteada. Y a su vez las lecturas espaciales dan lugar al entendimiento de los sistemas ambientales lo cual conlleva al fomento de la interpretación de las realidades contextuales para la generación de ideas, propuestas y la construcción o utilización de herramientas o medios de apropiación y soberanía de la realidad o contexto inmediato para la solución de las problemáticas evidenciadas por medio de las propuestas aquí relatadas. Esta investigación de índole cualitativo dará una perspectiva fresca, flexible y a su vez natural de todos los conceptos del medio y a su vez dará indicios de cómo abordar la pregunta de investigación de una forma holística. El marco de generación de propuestas de sensibilización resultado del proceso investigativo cualitativo tendrá dos principios: Personas y naturaleza: Interdependencia, biodiversidad, equidad de las especies. Personas y Personas: Derechos humanos básicos, equidad intergeneracional, derechos humanos y la participación como marco de nuestras bases orientadoras de reconocimiento para la propuesta actual.

El tipo de investigación se enmarca en el denominado Investigación, Acción y Participación; en adelante IAP., el cual busca a través del fomento del trabajo en grupo el fortalecimiento del tejido organizacional, a su vez posibilitando el desarrollo del sentido de pertenencia por medio del abordaje y la discusión de los paradigmas de la desconexión ambiental institucional. El enfoque del proyecto de IAP se fundamenta en la participación de los sujetos que forman parte de la propuesta de intervención disciplinar, de forma activa como constructores de

ideas y aportes a la apropiación territorial y al cuidado del medio. La búsqueda de los conocimientos y la construcción de los siguientes se caracteriza por ser colectiva y mancomunada, la cual toma como base los resultados de aprendizaje de la comunidad implicada. Madurando lo obtenido y formulando propuestas concordantes con procesos de indagación y proposición.

3.2 Línea de investigación institucional

Para el marco de este proyecto se tomó como línea de investigación la Globalización y desarrollo sostenible teniendo en cuenta la importancia de la generación de propuestas de carácter global que tengan como marco de acción la sostenibilidad y la convivencia en la naturaleza. El Desarrollo Sostenible y la Educación Ambiental son ejes imprescindibles para esta propuesta de educación ambiental pues plantean la importancia del ambiente y de su conservación como punto primordial, y se presentan los medios y los fines del quehacer investigativo y sus probables resultados en la aplicación del proyecto de intervención disciplinar en el marco de la actuación ambiental en la Institución Educativa.

3.3 Población y muestra

La población que participa en el proyecto son las estudiantes de grado décimo (2 grupos) y undécimo (3 grupos) de la institución educativa María Auxiliadora de la ciudad de Cartago, Institución de carácter público. Las estudiantes objeto son aproximadamente 210 estudiantes quienes tienen edades entre 15 y 18 años, el cálculo de la muestra propuesta será de 20 estudiantes, 4 por salón. (Las cuales integran la comisión ambiental escolar de cada salón).

3.4 Instrumentos de investigación

Los instrumentos para el diagnóstico son: Un árbol de problemas, a realizarse entendiendo las problemáticas del contexto. En cuanto al seguimiento se propone el desarrollo de Entrevistas abiertas para reconocer los cambios en cuanto al reconocimiento contextual y su identificación. Para la fase de evaluación se plantea la realización de ágoras del ambiente, las cuales proponen socializar perspectivas del antes y durante del proyecto.

Instrumento número 1 Árbol de problemas: (diagnóstico) Busca identificar los conocimientos iniciales en cuanto al reconocimiento territorial e identificar también las problemáticas ambientales que para los estudiantes existan en el contexto escolar o de desarrollo por medio de la diagramación y escritura descriptiva de las mismas.

Técnica número 1: Para el árbol de problemas se plantea la utilización de una estrategia denominada “Fruto y propuestas” en la cual por medio de la identificación contextual y de las necesidades inmediatas evidenciadas por las estudiantes, se plantean soluciones que se puedan desarrollar durante el proceso investigativo. Este punto requiere la descripción del problema (Tronco) [Se considera además el incluir las raíces del árbol como los hechos predecesores], los factores involucrados ya sean físicos o de personas (Ramas) y las posibles soluciones (frutos).

Instrumento número 2 Entrevistas abiertas: (seguimiento) Se utilizará para determinar si las propuestas curriculares son adecuadas o pueden ser ajustadas para lograr construir cooperativamente el proceso y obtener mejores resultados en cuanto a la identificación territorial.

Técnica número 2: Gacetas Conscientes (Hallazgos) En esta fase de seguimiento, el tangible obtenido será un texto descriptivo que ilustre los cambios visibilizados y que sean también alcanzados por las niñas en medio del proceso. Este será una “Publicación” que se alimenta de las entrevistas abiertas desarrolladas en el marco de identificación de avances en las propuestas

curriculares y también para enriquecer las mismas. Esta técnica servirá también como medio de socialización para el comité ambiental de la institución quienes compartirán la información con el resto de la comunidad educativa buscando la sensibilización de toda la Institución. En cuanto la descripción y desarrollo de esta gaceta no hay un formato o diseño establecido pues se da pie para la libre creación y compartir de las gacetas de la misma manera las preguntas son abiertas y guardan relación con las observaciones de las estudiantes con relación al contexto.

Instrumento número 3 Ágoras de ambiente: (Evaluación) Encuentro de las estudiantes y algunos invitados quienes puedan explicar que identificaron al principio (Fase Diagnostica) y las diferencias evidenciadas al estar en la fase de evaluación. De esa forma se socializa y afianzan perspectivas grupales, alcanzando los planteamientos de sensibilización ambiental ceñidos a la sostenibilidad.

Técnica número 3: Jardín de la consciencia, en esta fase de la propuesta de intervención se plantea un tangible locativo, el cual cumpla sus veces de reflejar los actos de responsabilidad con el ambiente; es decir, si se cuida el jardín, mejora. Creando una relación de cuidado del ambiente y se crea un espacio idóneo para llevar a cabo las ágoras de ambiente. Las cuales reflejan el estado inicial y los avances actuales del proyecto, enfocado en hacer al jardín sostenible. Este punto busca la generación de un espacio físico y por tanto no cuenta con un formato o tabla establecida para el desarrollo.

El planteamiento de la obtención de un resultado en cada instrumento nos acerca a la sensibilización por fases, lo cual le da un carácter de alcance por secciones. Al obtener resultados con cada instrumento las estudiantes ven el avance y se espera propongan y actúen con más ahínco (Tabla 1).

Tabla 1: Instrumentos y planteamiento procedimental.

Cuadro explicativo del instrumento 1.	Parte del árbol diagnóstico (Idear, Describir, Crear. IDC)		
	Tronco	Ramas	Frutos
Objetivos de cada elemento.	Identificar qué es lo que le subyace a la problemática, qué le sostiene y además las probables razones de ser [raíces]. Se describen textualmente dentro del dibujo del tronco.	Describir los factores involucrados, ya sean tangibles o no tangibles. Humanos o no humanos quienes intervengan de manera directa en la generación de la problemática.	Crear soluciones para lo identificado anteriormente, de esa manera los objetivos estarán siendo alimentados de forma cooperativa por los miembros de la propuesta investigativa.
Descripción de las actividades a desarrollar en cada sección.	1. Se explica qué es una problemática y se inicia el análisis contextual para dar con las	1. Se evalúan los actores y medios involucrados directa o indirectamente en la problemática.	1. Se relea lo anteriormente descrito en cada fase. 2. Se propone un fruto por rama,

	<p>problemáticas institucionales.</p> <p>2. Se da el espacio para completar la tabla adjunta describiendo lo evidenciado como inconveniente.</p> <p>3. Se describe de manera completa y exhaustiva qué es lo evidenciado.</p>	<p>2. Se consignan los factores considerados en el espacio indicado.</p> <p>3. Se propone darle seguimiento a lo consignado en el tronco y lo postulado aquí con relación a los posibles causantes papara el siguiente paso.</p>	<p>generando así una posible solución a la problemática haciendo énfasis en que ellas, al ser actoras inmediatas tienen un impacto directo en el medio.</p> <p>3. Se describen cuidadosamente las propuestas con un objetivo claro y central.</p>
Resultado.	Identificación de problemática.	Reconocimiento de agentes involucrados	Generación de propuestas de acción.

Fuente: García-Barona (2022).

En Anexos se encuentra el modelo de árbol recomendado Instrumento 1.

Nota: los demás instrumentos no necesitan de formatos prestablecidos para su desarrollo pues son de generación libre que responde a la creatividad de los estudiantes.

4. Estrategia de intervención

La estrategia de intervención se enmarca en la construcción de un espacio educativo llamado “Jardín de la Consciencia”, este espacio de enfoque participativo-colaborativo tiene como objetivo el sensibilizar a quienes estén en el medio y que de la misma manera le beneficien al jardín, a través de cuidados y de estudiar al mismo. Los estudiantes se verán enfrentados a un espacio sin plantas, con basuras o escombros. Se les guiará una sesión diagnóstica de como se sienten en el espacio, de la misma manera se orientan para que vayan pensando en cómo mejorar el ambiente. En esta etapa es donde se plantea el uso de la tabla 1 e instrumento 1 para empezar con la intervención en el espacio, de la misma manera dos preguntas orientadoras son utilizadas; primero: ¿Cómo me siento en el espacio? Segundo, ¿Qué puedo hacer para mejorarlo?

Con base en las respuestas aquí obtenidas se decide orientar la participación en el espacio, por medio de la adecuación del espacio o su limpieza, el ajuste del terreno, el hablar acerca de cómo nos hace sentir el espacio y sus probables impactos sobre los habitantes. Se hace un énfasis en como la calidad del medio habitado afecta mi estado de animo y se les hace ver que podemos tener injerencia en el espacio a través de acciones ciudadanas. Al ser ciudadanos conscientes y utilizar el espacio para el beneficio de todos. Con los resultados del árbol diagnóstico planteamos una acción escolar que mejore el espacio, la cual sea de sembrar un jardín, que tenga mejoras para la comunidad educativa. Durante la adecuación del espacio, se plantean y se guían las sesiones con las temáticas que se plantearon en este documento las cuales incluyen la temática de Persona-persona y persona-medio.

Por medio de la discusión de lo que se debe o no sembrar se construye el jardín, luego se da lugar a los encuentros o ágoras de ambiente que lo que buscan en profundizar en la consecución

de herramientas y de espacios donde se propenda por el enriquecimiento de los conocimientos en materia de conservación, que beneficien a todos los integrantes de la comunidad.

La acción desarrollada responde a los procesos de autogestión del comité ambiental, puesto que se busca que las estudiantes puedan gestionar también desde sus posibilidades y propuestas. La institución cuenta con algunas herramientas dispuestas para el trabajo y la colaboración de los administrativos para el desarrollo de esta, los métodos de evaluación de resultados serán las ágoras de ambiente, las cuales muestran que el espacio está funcionando como un centro de reunión, de aprendizaje significativo, que permita el experimentar y relacionarse libremente con la naturaleza y tener una oportunidad de Idear, Describir, Crear. IDC: ser un transeúnte consciente y éticamente sostenible.

Referencias

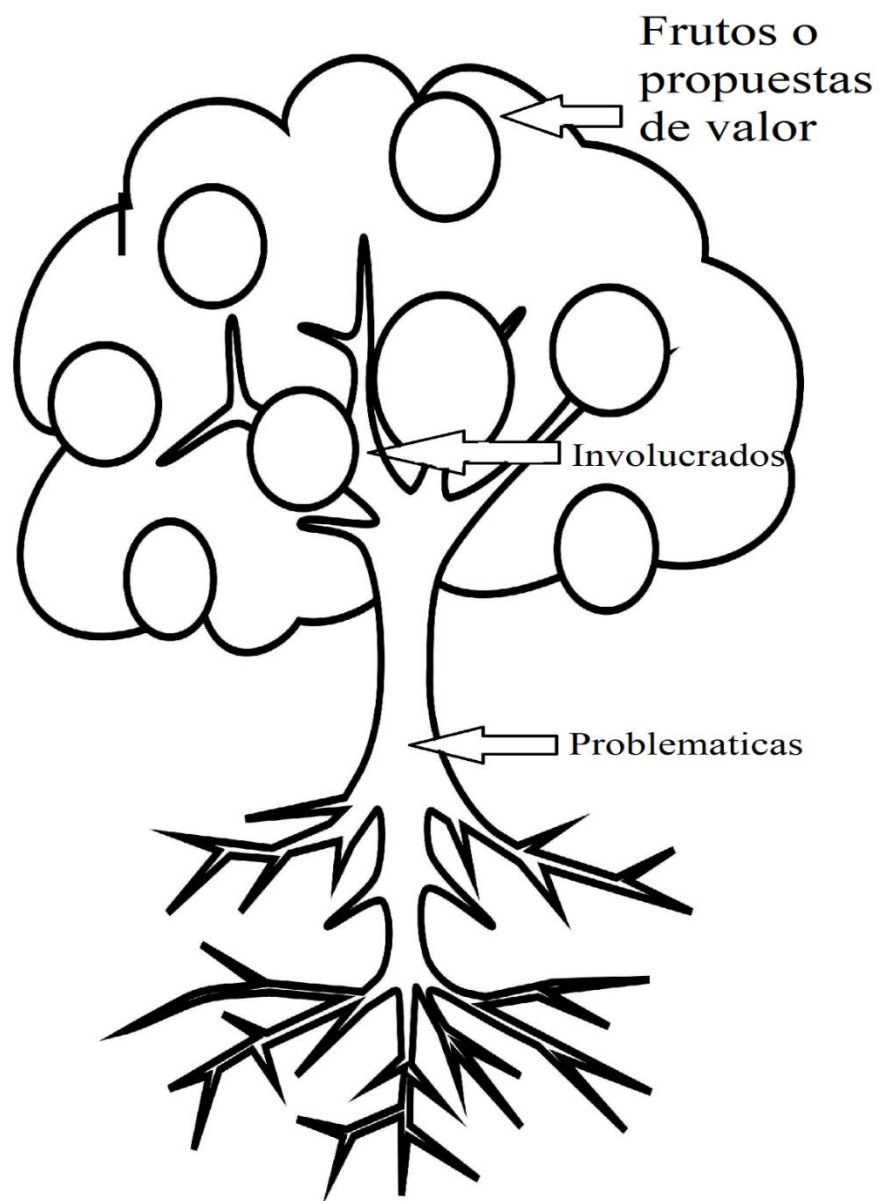
- Aldana, T. (2010). Educación para la ciudadanía y educación ambiental: Una articulación necesaria. *Congreso Iberoamericano de Educación*, 1(1), 9.
- Avendaño, William. (2012). La Educación Ambiental (ea) Como Herramienta De La Responsabilidad Social (rs). *Revista Luna Azul*, 35, 94-115.
- Betancourt, Claritza., Torres, Parcival., & Cano, C. Alberto. (2017). La lúdica como estrategia para la educación y cultura ambiental en el contexto universitario. *Revista UNIMAR*, 35(2), 283-292.
- Congreso Colombiano. (1994). *Ley 115 de 1994—Gestor Normativo*.
- Espinosa, G., Sarria, J., & Escobar, M. (2017). Formación ambiental y reconocimiento de la realidad: Dos aspectos esenciales para la inclusión de la educación ambiental en la escuela. *Revista Luna Azul (On Line)*, 45, 377-399.
- Figuroa, A. (2018). La Cultura ambiental desde la participación ciudadana para el desarrollo de la conciencia crítica en la ciudadanía Lojana. *INNOVA Research Journal*, 3(1), 300-306.
- Gutiérrez, Francisco., & Prado, Cruz. (2016). *(Libro-E) Ecopedagogía y ciudadanía planetaria* (Editorial Parmenia). De La Salle Ediciones.
- Hassan, S. T., Batool, B., Zhu, B., & Khan, I. (2022). Environmental complexity of globalization, education, and income inequalities: New insights of energy poverty. *Journal of Cleaner Production*, 340, 130735.
<https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2022.130735>
- Herrera, David., & Ríos, Daniel. (2017). *Educación ambiental y cultura evaluativa: Algunas reflexiones para la construcción de eco-consciencias*. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100022>

- Ibañez, M. (2017). La Educación Ambiental como ámbito emergente de la Educación Social. Un nuevo campo socioambiental global. *RES. Revista de Educación Social*.
- Ministerio de Educación Nacional. (2005). *Educación para el desarrollo sostenible—...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia:...*
- Moreno Espitia, M. A., Sanabria Suarez, A. A., & Torres Martínez, L. A. (2021). *Estrategia de educación ambiental para la promoción de estilos de vida sostenibles en los estudiantes de media vocacional (Grado 10º y 11º) del Colegio Orlando Higuera Rojas I.E.D. Jornada tarde, de Bogotá, con base en la teoría del desarrollo a escala humana*. 71.
- Moreno-Fernández, Olga., & García-Pérez, Francisco. (2018). Escuela y desarrollo comunitario: Educación ambiental y ciudadanía en las aulas de secundaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(78), 905-935.
- Oficina de Educación y Participación. (2003). *Política Nacional de Educación Ambiental » Observatorio Ambiental de Bogotá*. Observatorio Ambiental de Bogotá.
- Pérez, G. R. (2021). Pertinencia de los PRAE de las instituciones educativas rurales del municipio de Ansermanuevo-Valle del Cauca frente a las corrientes de la Educación Ambiental y a su entorno socio-ambiental. *Universidad Católica de Pereira*, 21.
- Ramírez-Pérez, G. A. R. (2008). *EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTEGRACIÓN ESCUELA COMUNIDAD*. 13(1), 105-114.
- Rengifo, B. A. R., Segura, L. Q., & Córdoba, F. J. M. (2012). LA EDUCACION AMBIENTAL UNA ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE CONTRIBUYE A LA SOLUCION DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL EN COLOMBIA. *XII Coloquio internacional de Geocrítica*, 17.

- Rojas, Y. M. M. D., Pinto, E. L. P. D., Briceño, M. L. P., & Briceño, M. V. (2018). Participación Ciudadana para una Educación Ambiental Sustentable. *Revista Cientific*, 3(9), 233-255.
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.12.233-255>
- Rojas, Y., Pinto, E., Briceño, M., & Briceño, M., V. (2018). Participación Ciudadana para una Educación Ambiental Sustentable. *Revista Cientific*, 3(9), 233-255.
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.9.12.233-255>
- Teherán Castro, S. (2017). *La Educación Ambiental como alternativa de solución en el deterioro de las relaciones ecológicas en la Institución Educativa Técnica en Informática, grado 5°, de la Sede Albert Einstein de Arjona Bolívar*. 57.
- Tilbury, Daniella., Stevenson, Robert., Fien, John., & Schreuder, Danie. (2002). Education and Sustainability Responding to the Global Challenge IUCN Commission on Education and Communication CEC. En *Education and Sustainability Responding to the Global Challenge IUCN Commission on Education and Communication CEC* (pp. 55-64). ROSSEELS Printing Company, Belgium.
- Urzúa, L., & Alberto, J. (2013). La ética medio ambiental: Principios y valores para una ciudadanía responsable en la sociedad global. *Acta bioethica*, 19(2), 177-188.
<https://doi.org/10.4067/S1726-569X2013000200002>
- Valencia Hernández, J. G. (2015). Educación legal y participación de la comunidad en asuntos ambientales. *Revista Luna Azul (On Line)*, 1(13), 1 de 5-1 5.
- Zimmerman, E. L. (2009). *La Esperanza de un Futuro Sustentable: Utopía de la Educación Ambiental*. 14.
- Zimmerman, E. Leff. (2002). Hacia una pedagogía de la complejidad ambiental. *Unipluriversidad*, 2(1), 55-60.

Anexos

Instrumento 1: Imagen usada para el primer diagnóstico también puede ser representado en una maqueta de árbol y se le adhieren las propuestas. (**Idear, Describir, Crear. IDC**)



Fuente: Adaptación del Autor (2022).